I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

001604

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2017

Cerrillos, 10 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3045/2017 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº201/1231/2017; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014, se delegó al Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde" los contratos y los decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y su término.

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1231/2017; se contrató a don **NAUVOO TRUJILLO SOTO.**

Que mediante el documento suscrito por el interesado se acuerda el término al contrato a honorario descrito en el párrafo precedente, no obstante que en el evento que un empleado sea nombrado para un cargo incompatible, asumiendo el nuevo puesto, cesará por el solo Ministerio de la Ley en el empleo anterior, al asumir el último, tácticamente manifiesta su voluntad de dejar el o los empleos que ejercía anteriormente, cesando en el primero de ellos, sin necesidad de ninguna otra formalidad, pues el referido cese opera por expreso mandato legal.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 24 de septiembre de 2017, al Contrato a Honorarios suscrito con don **NAUVOO TRUJILLO SOTO,** cédula de identidad N[redacted], sancionado por Decreto Alcaldicio Nº201/1231/2017, por cambio de funciones.

2. El departamento de Contabilidad efectuara los ajustes contables y presupuestarios que correspondan

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE (S)

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

10 OCT 2017

DCA/CUCH/FCQ/vac
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web